

Declaran emergencia en Los Cabos, La Paz y Comondú

POR MANRIQUE GANDARIA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió la declaratoria de emergencia para los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú, del estado de Baja California Sur, por la inminencia de impacto del huracán "Jimena" que tocara tierra este miércoles, con lo que se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para brindar ayuda inmediata a la población damnificada.

El organismo dependiente de la secretaria de Gobernación, informó que a partir de esta declaratoria, solicitada por el Gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población que resulte afectada.

Apenas el lunes, el Sistema Nacional de Protección Civil, emitió la alerta Naranja para habitantes de Baja California Sur, por la cercanía del huracán "Jimena" el cual es considerado extremadamente peligroso de categoría 4, muy próximo a ser categoría 5, por lo que comenzó la evacuación de personas para ser llevados a refugios temporales.

Protección civil prevé que el ojo del huracán toque tierra este miércoles en las inmediaciones de Puerto San Carlos, en la Bahía Magdalena, Baja California, con vientos de hasta 175 kilómetros por hora y rachas cercanas a los 200 kilómetros por hora, aunque sus primeros efectos fuertes de viento y oleaje comenzarán a registrarse a partir del medio día de este martes en la zona de Los Cabos, para extenderse sobre el resto de la entidad.

